



Universidad Veracruzana

Centro de Estudios sobre Derecho, Globalización y Seguridad

En la ciudad de Xalapa-Enríquez, Veracruz, siendo las 12:00 horas del jueves 10 de octubre del año 2024, con fundamentos en los artículos 20 fracción XI, 75,76 y 77 de la Ley Orgánica; 303, 304 y 305 del Estatuto General, ambos de la Universidad Veracruzana, los integrantes del Órgano Equivalente al Consejo Técnico del centro de Estudios sobre Derecho, Globalización y Seguridad de la Universidad Veracruzana, Doctora:, Ana Gamboa Rosas, Doctora Josefa Montalvo Romero, Maestra Rita María León López y el Dr. Alan Jair García Flores, reunidos en el cubículo de la citada entidad académica, con el objeto de tratar los asunto mencionados en la convocatoria de fecha martes 27 de septiembre de 2024 suscrita por la Dra. Ana Gamboa Rosas Coordinadora del CEDEGS, y que para mayor conocimiento se transcriben a continuación los puntos a tratar:

Galeana s/n
Col. Centro
C. P. 91000
Xalapa,
Veracruz, México

Teléfono
(228) 841 37 98

Correo Electrónico
cedegs@uv.mx

ASUNTO:

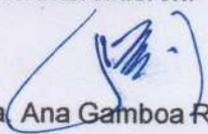
Revisión de evidencias de cada Investigador para la Evaluación Académica.

En el marco de lo anterior y con fundamento en el artículo 78 de la Ley antes citada, los miembros integrantes del mismo, llegan al siguiente:

ACUERDOS:

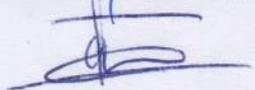
- ✓ Se revisarán y avalaron las evidencias de los Investigadores del Centro de Estudios sobre Derecho, Globalización y Seguridad:
- 1. Dra. Ana Gamboa Rosas.
- 2. Dra. Josefa Montalvo Romero
- 3. Dra. Rebeca Elizabeth Contreras López
- 4. Mtra. Rita María León López
- 5. Dr. Alan Jair García Flores
- 6. Dr. Cesar Armando Cruz Espino
- 7. Dra. María Isabel Arredondo Icardo

No habiendo nada más que agregar, se cierra la presente acta, siendo las 13:45 horas del mismo día de su fecha, firmando al margen y calce los que en ella intervinieron.-----


Dra. Ana Gamboa Rosas


Dra. Josefa Montalvo Romero


Mtra. Rita María León López
Flores


Dr. Alan Jair García